



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2018)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 11/04/2018 16:54:03)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO MENTAL Y MOTOR	PROF. DE EDUCACIÓN ESPECIAL	13/00	2018	1° cuatrimestre

CD

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LABAYEN, MARISA AYDEE	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GAUDIN, ROMINA ESTEFANIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	0 Hs	2 Hs	0 Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2018	22/06/2018	14	60

IV - Fundamentación

La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor, es una materia correspondiente al 1° Cuatrimestre del 4° año del Profesorado de Educación Especial, de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de San Luis.

El abordaje de este espacio curricular se plantea con una modalidad de trabajo acorde al modelo de formación que fundamenta el Plan de Estudios al cual pertenece (13/00 y la modificación Ord 003/05). Dicho modelo consiste en un “modelo de formación centrado en el análisis” (Giles Ferry, 1990) “... Este modelo se asienta en la articulación teoría-práctica desde la lógica interna de la “acción-reflexión-acción”. Para esta concepción la práctica no puede ser formadora por sí misma si no es leída con la ayuda de un referente teórico. Siguiendo a Ferry (1990), el hecho de que se vaya más a la práctica no tiene valor formativo salvo si se retoma la experiencia para describirla y analizarla. Se entiende el aprendizaje como un proceso de desestructuración y reestructuración de representaciones, sentires y acciones, lo que obliga al formador a actuar sobre las representaciones de sus alumnos a fin de promover deconstrucciones y producir nuevos sentidos y nuevos hábitos”. Así, se entiende entonces que “una buena enseñanza”, tiende a superar la criticada escisión teoría-práctica y a formar en la resolución de problemas de la práctica; se asienta en el trabajo sobre el alumno mismo en torno al “saber ser” y “saber hacer”.

Esto plantea un desafío que implica, por un lado, un análisis reflexivo sostenido y sistemático de las propias prácticas docentes y por el otro, estar dispuestos a implementar los cambios necesarios.

Para abordar e intentar superar este desafío, el enfoque pedagógico-didáctico de la Enseñanza para la Comprensión, ofrece lo que Perkins D. (1995) llama “ambigüedad óptima”: suficiente estructura como suficiente flexibilidad para satisfacer las necesidades del maestro en el aula. Modelo que ha demostrado ser “... accesible y lo bastante amplio como para alentar el juicio profesional, sin dejar de ser lo suficientemente específico para guiar al docente en el proceso de refinar progresivamente su práctica con el fin de promover la comprensión efectiva...” Stone Wiske (2006). Siguiendo con esta autora, “La enseñanza para la comprensión es un proceso continuo y no un método que los docentes perfeccionan e instrumentan de una vez y para siempre”.

Desde esta perspectiva entonces, y como docentes de este Profesorado en Educación Especial, se emprende la difícil tarea de participar en esta instancia de formación docente, realizando el esfuerzo diario de actuar de modo coherente con estos marcos conceptuales e intentando propiciar en los alumnos la reflexión-acción a fin de posibilitar un desempeño flexible y una mayor autonomía.

Las clases se proponen como espacios de apropiación teórica desde distintas problemáticas de la práctica. En este sentido, se tratará de plantear a los alumnos algún problema en particular para abordarlo desde los referentes teóricos pertinentes.

Se selecciona el estudio de casos como estrategia de enseñanza privilegiada al momento de poner énfasis en la comprensión, en la relación teoría-práctica y en la construcción del conocimiento profesional.

En cuanto a la intervención educativa, y, ubicándose en el contexto de la carrera antes citada, surgen interrogantes para la reflexión tales como: ¿La intervención educativa abarca solo la edad escolar? ¿Qué sucede antes de dicha edad? ¿Qué sucede al término de la misma?

Surge así la necesidad de plantear la intervención educativa como una provisión de apoyos que trasciende el ámbito estrictamente escolar y se extiende a lo largo de la vida de la persona con discapacidad. Esta intervención implica un trabajo en equipo entre distintos profesionales (profesores de educación especial, psicólogos, trabajadores sociales, fisioterapeutas, acompañantes terapéuticos, kinesiólogos, otros) y la familia de la persona con discapacidad, centrados todos en dicha persona. Es esencial iniciar este trabajo desde la más temprana edad posible con claras intenciones de acompañar el desarrollo y la constitución de la persona con discapacidad como sujeto de derecho. Centrarse en la persona con discapacidad implica poner en el centro la realidad de esta persona, sus fortalezas, deseos, intereses, miedos, entre otros aspectos. Exige considerar en los procesos de valoración y evaluación múltiples dimensiones: Habilidades intelectuales, conducta adaptativa, salud, interacción/participación y contexto. Tener en cuenta el contexto supone involucrar a la familia, sus valores, su cultura. Es reconocer el contexto como un escenario de impacto individual y cómo hace que cada historia sea particular.

A modo de reflexión final, la intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor requiere al profesor de Educación Especial, profundo conocimiento y comprensión de todas estas temáticas, capacidad para relacionar teoría-práctica, altos niveles de creatividad e ingenio, apertura para trabajar con otros y disposición para enfrentar el desafío constante que dicha intervención supone.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Vivenciar las clases como espacios de encuentro, de reflexión crítica a partir del planteo de diversas problemáticas surgidas en la práctica, de profundización teórica al respecto y de socialización de lo trabajado.
2. Realizar aprendizajes estratégicos de modo de poder recuperar conocimientos, establecer nuevas relaciones y resignificar lo aprendido a partir de los nuevos aportes.
3. Articular vertical y horizontalmente con otros espacios curriculares del Profesorado.
4. Aprender con otros vivenciando las potencialidades de las experiencias de aprendizaje cooperativo.
5. Demostrar habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos.
6. Reflexionar respecto al estado cambiante del campo de la discapacidad intelectual y la discapacidad motora y a la necesidad de asumirlo como un desafío.
7. Profundizar en el conocimiento teórico de la discapacidad intelectual y de la discapacidad motora.
8. Comprender que las propuestas de intervención educativa son apoyos destinados a mejorar el funcionamiento individual de las personas con discapacidad que exceden el ámbito estrictamente escolar.
9. Reflexionar respecto al alto nivel de conocimiento, de capacidad para relacionar teoría-práctica, de creatividad e ingenio que exige la tarea de pensar estrategias de intervención educativa para personas con discapacidad intelectual y discapacidad motora.
10. Reflexionar respecto a la necesidad de trabajar en equipo cuando se trata de intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor.

VI - Contenidos

MODULO I: DISCAPACIDAD: Definición. Discapacidad intelectual

Concepción actual de la Discapacidad. Principales aportes de los modelos: Social. Multidimensional, Ecológico, Paradigma de los Apoyos, Modelo de Calidad de Vida y Diseño Universal

La discapacidad intelectual. Enfoque multidimensional de comprensión de la Discapacidad Intelectual (AAIDD 2011).

MÓDULO II: DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Diagnóstico. Etiología. Clasificación

Evaluación de la persona con Discapacidad Intelectual con propósito de diagnóstico: Evaluación del funcionamiento intelectual y evaluación de la conducta adaptativa.

Evaluación de la persona con Discapacidad Intelectual con propósito de clasificar en función de las características de la discapacidad: CIE, CIF y CUD

Etiología: Relevancia en el diagnóstico de la Discapacidad Intelectual. Enfoque multifactorial.

Juicio Clínico: Definición, objetivo y uso. Relevancia en el diagnóstico de la DI

MÓDULO III: DISCAPACIDAD INTELECTUAL. Funcionamiento intelectual y su evaluación

La inteligencia: Definición y naturaleza

Desarrollo cognitivo en la persona con discapacidad intelectual. Características del pensamiento. Evaluación del Potencial de Aprendizaje en personas con Discapacidad Intelectual: Procesos, funciones y estrategias cognitivas. Estrategias de intervención por parte del Profesor de Educación Especial

MÓDULO IV: DISCAPACIDAD MOTORA

Definición. Clasificación

Características Generales

Necesidades educativas. Tipos de apoyo. Evaluación

Comunicación: Formas y funciones. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación

MÓDULO V: DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DISCAPACIDAD MOTORA. Discapacidades asociadas

Problemática de la Discapacidad Múltiple

Definición de Personas con Discapacidad Múltiple.

Principales características de las persona con discapacidad múltiple

Intervención educativa: Principios generales

MÓDULO VI: INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO MENTAL Y MOTOR

Definición del concepto de Apoyo

Modelo de apoyos (AAMR 2004 - AAIDD 2011). Evaluación de las necesidades de apoyo.

Servicios que ofrecen apoyos especializados:

o Educación Formal: Escuela; Niveles Educativos. Marco Legal. Estrategias de Intervención

o Educación No Formal: Instituciones, Centros Educativo-Terapéuticos, Centros de Día,

Organizaciones que ofrecen servicios especializados destinados a personas con discapacidad. Marco Legal.

o Educación Informal

Trabajo en Equipo. Participación de la familia

VII - Plan de Trabajos Prácticos

TRABAJO PRÁCTICO 1:

NOMBRAR Y DEFINIR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Una historia repleta de cambios.

OBJETIVOS:

1. Realizar un análisis crítico y reflexivo de denominaciones y definiciones aplicadas en el campo de la problemática del desarrollo mental y motor
2. Investigar bibliográficamente la temática planteada de modo que la teoría “ilumine” la comprensión y resignificación de la misma
3. Visualizar el impacto de la temática tratando de inferir mensajes acerca del valor percibido de las relaciones humanas
4. Socializar lo investigado y acordar significados

5. Adherir a una denominación en particular para aludir a las personas con problemas del desarrollo mental y motor, pudiendo justificar y fundamentar el porqué de la elección de dicha denominación
6. Demostrar habilidad de pensar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos

ACTIVIDADES:

Trabajo con nombres y definiciones que se han aplicado, y se aplican aún hoy, para aludir a las personas con problemas del desarrollo mental y motor

- a. Reunirse con otros compañeros/as. Técnica de agrupación coordinada por el equipo docente
- b. Leer y analizar el nombre y su respectiva definición asignados al grupo. Visualizar y enunciar por escrito los aspectos en que pone énfasis al momento de aludir a la persona con problemas del desarrollo mental y motor (Ejm. déficit, incurabilidad, potencialidades, otros).

Tiempo de Trabajo: 00:40 hs

- c. Socialización de lo trabajado en el grupo total: Elaboración de un cuadro con todos los nombres y las connotaciones que los mismos han generado (Trabajo guiado por el equipo docente)

Tiempo de Trabajo: 01:20 hs

TRABAJO PRÁCTICO 2:

LA DISCAPACIDAD ES UN CONSTRUCTO. ¿CÓMO ABORDAR LA “RECONSTRUCCIÓN” DE ESTE CONSTRUCTO?

Ud. podrá realizar la siguiente propuesta de trabajo de manera individual, con otro compañero o en grupo de no más de cuatro integrantes en el horario de clase.

A. Lectura y análisis de textos

Material de Lectura:

Texto 1: Schalock, R. (2009) Prólogo. En AAIDD, Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo, (pp19-25), Alianza Editorial

1. ¿Qué es la AAIDD? ¿Cuál es la importancia de dicha Asociación en relación con el tema de la Discapacidad?
2. El constructo de discapacidad ha evolucionado durante las últimas décadas:
 - a. ¿En qué sentidos se advierte esa evolución?
 - b. ¿Qué causas y factores han incidido para que se de esa evolución?
 - c. Hacer una lista de palabras clave

Texto 2: Nueva conceptualización de discapacidad – Documento informativo elaborado por el equipo docente de la materia La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor – Profesorado de Educación Especial – FCH – UNSL – Año 2016

1. ¿Cuáles son los nuevos paradigmas que más han impactado en el campo de la Discapacidad, generando una evolución en dicho constructo? En la elaboración de la respuesta a este interrogante relacionar los aportes del Texto 1 con los aportes de este texto
2. Agregar en la lista de palabras clave iniciada, otros que también puedan considerarse claves

Texto 3: Frías-Armenta, M. (2006) Teoría Ecológica de Bronfenbrenner. Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. Red Estudios de Psicología 16-17. Disponible en: almazcruz.wordpress.com/teoría-ecologica-de-bronfenbrenner/

1. El paradigma de discapacidad propuesto por la AAIDD enfatiza una perspectiva ecológica, una concepción multidimensional del funcionamiento humano y el bienestar personal.
 - a. Sintetizar lo más relevante de los aportes de la perspectiva ecológica
 - b. Desde esta perspectiva, ¿qué relación se da entre ambiente ecológico (contexto) y desarrollo humano?
 - c. ¿Qué relación puede establecer entre los aportes de esta perspectiva ecológica, el paradigma de los apoyos y el de calidad de vida?
 - d. Seguir identificando palabras clave para incorporar a la lista

Texto 4: Principales aportes del Modelo Social de la Discapacidad - Documento informativo elaborado por el equipo docente de la materia La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor – Profesorado de Educación Especial – FCH – UNSL – Año 2016

1. El constructo de discapacidad ha evolucionado durante las últimas décadas y el Modelo Social de la Discapacidad ha

tenido un papel relevante en esa evolución. ¿En qué ha consistido, básicamente, el aporte de dicho modelo?

2. Relacionar los aportes de este modelo con el paradigma de la calidad de vida de la persona con discapacidad

3. Ubicar en el tiempo y en el espacio los orígenes de este modelo

4. Identificar palabras clave y agregarlos a la lista

Texto 5: España, Comité de Expertos sobre Diseño Universal. Hacia la plena participación mediante el Diseño Universal

1. ¿Qué relación puede establecerse entre Diseño Universal y el Modelo Social de la Discapacidad?

2. Identificar palabras clave y agregarlos a la lista

Texto 6: Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo

1. En este trabajo de “reconstrucción” del constructo de Discapacidad, ¿por qué se cree que es importante incluir y conocer la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

2. ¿Qué relación se encuentra entre los nuevos paradigmas que impactan en el campo de la Discapacidad y esta Convención?

3. ¿Qué nuevas palabras clave pueden agregarse a la lista?

Texto 7: Verdugo Alonso, M. A. ¿Qué significa la discapacidad hoy? Cambios conceptuales. La concepción de discapacidad en los modelos sociales

1. Visualizar y sintetizar las críticas al Modelo Social de la Discapacidad

2. ¿Cuál es la propuesta alternativa para propiciar la evolución de la conceptualización de la Discapacidad?

B. Relacionar el tema de las denominaciones asignadas a las personas con discapacidad intelectual y discapacidad motora trabajado en el TP1 con la historia de la Discapacidad y sus consecuencias en la intervención educativa. Elaborar una síntesis escrita que explicita esa relación.

a. Incluir en el trabajo escrito una opinión personal respecto a esta temática y modalidad de trabajo propuesta

b. Entregar el trabajo final al equipo docente

PRÁCTICO 3:

EL DESARROLLO COGNITIVO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

OBJETIVOS:

• Recordar, profundizar y resignificar conocimientos relacionados con el desarrollo cognitivo del niño y del adolescente

• Demostrar un desempeño flexible a partir de los propios conocimientos

ACTIVIDADES

INSTANCIA NO PRESENCIAL.

1. Reunirse con un compañero/a con intenciones de emprender un trabajo colaborativo

2. Leer el material de lectura seleccionado:

a. Latino, M. (2012) La construcción de la inteligencia en el niño. En Psicología del Desarrollo (pp.121-134) San Luis – Argentina, Nueva Editorial Universitaria

b. Latino, M. (2012) Piaget y la elaboración de las estructuras formales del pensamiento. En Psicología del Desarrollo (pp.178-181) San Luis Argentina, Nueva Editorial Universitaria

3. A medida que avanzan en la lectura, identificar y señalar en el texto conceptos claves. Detenerse en la definición de dichos conceptos. Establecer la relación de progresión entre los mismos a lo largo de este desarrollo intelectual. Con este material elaborar un trabajo escrito,

4. Buscar y seleccionar imágenes que permitan ilustrar los conceptos seleccionados, conseguir afiche, marcadores, plastilina, tijeras para trabajar en la siguiente instancia del práctico

INSTANCIA PRESENCIAL

1. Formar grupos de 5 alumnos. Con el material de trabajo reunido en los ítems 3 y 4 organizar en un afiche un esquema conceptual del desarrollo cognitivo del niño y del adolescente.

2. Socializar el trabajo realizado

3. Con la coordinación del equipo docente elaborar un esquema conceptual final del tema trabajado

PRÁCTICO 4:

PENSAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: ESTRATEGIAS DOCENTES PARA PROFUNDIZAR SU CONOCIMIENTO

OBJETIVOS:

1. Realizar una aproximación al caso seleccionado para este trabajo, con intenciones de comprenderlo en la complejidad que plantean las diferentes dimensiones, propuestas por el modelo multidimensional de la discapacidad intelectual, de la AAIDD.
2. Visualizar ejemplos que permitan inferir y describir características del pensamiento, en las respuestas dadas por los jóvenes con discapacidad intelectual seleccionados para este trabajo.
3. Recurrir a la teoría sugerida de modo que la misma “ilumine” la comprensión y resignificación de los ejemplos seleccionados pudiendo, además, fundamentarlos.
4. Demostrar habilidad de pensar con flexibilidad a partir de los propios conocimientos

ACTIVIDADES:

A. Instancia de trabajo en el aula, en el grupo total, con la coordinación y guía del equipo docente. Caso: Emmi, un adolescente con discapacidad intelectual –Consignas:

1. Observar el video que muestra una sesión de trabajo con Emmi
2. Identificar respuestas que permitan inferir alguna de las características propias de una persona con esa discapacidad.
3. Describir, analizar y explicitar cada ejemplo desde los referentes teóricos seleccionados para este práctico.

B. Instancia de trabajo, fuera del aula, modalidad individual. Análisis de un caso: Niño, adolescente o joven con discapacidad intelectual.

- a. Los alumnos que simultáneamente al cursado de esta materia cursen la Práctica VI: Estudio de casos, y a quienes se les haya asignado un caso de persona con discapacidad intelectual, trabajarán con el mismo.
- b. Los alumnos que solo cursen esta materia analizarán el caso Anita, joven con discapacidad intelectual, protagonista del film “Anita”, una película argentina de Marcos Carnevale

Consignas:

1. Presentar el caso seleccionado. Fundamentar desde los referentes teóricos trabajados, por qué se trata de una persona con discapacidad intelectual.
2. En las respuestas dadas por el niño, adolescente o joven, seleccionados como casos, identificar aquellas que permitan ejemplificar características del pensamiento, propias a su estado de discapacidad intelectual
3. Enunciar y definir las características del pensamiento detectadas desde los referentes teóricos pertinentes
4. Elaborar un informe escrito

Material de consulta bibliográfica

- NOT L (1978) La educación de los débiles mentales. Elementos para una psicopedagogía. Barcelona Editorial Herder
- Latino, M. (2012) La construcción de la inteligencia en el niño. En Psicología del Desarrollo (pp.121-134) San Luis – Argentina, Nueva Editorial Universitaria
- Latino, M. (2012) Piaget y la elaboración de las estructuras formales del pensamiento. En Psicología del Desarrollo (pp.178-181) San Luis Argentina, Nueva Editorial Universitaria

PRACTICO 5: DISCAPACIDAD MOTORA. ANÁLISIS DE UN CASO

OBJETIVOS:

1. Realizar un análisis crítico y reflexivo de la película seleccionada para este fin
2. Participar activamente en un ejercicio de relación teoría-práctica guiada por el equipo docente
3. Demostrar un desempeño flexible a partir de los diferentes tópicos trabajados durante el desarrollo de este curso

ACTIVIDADES:

1. Observación del film: Intocable. Película escrita y dirigida por Eric Toledano y Olivier Nakache
2. Reunirse con otro compañero para el trabajo de análisis y elaboración de un informe escrito. Tener en cuenta los siguientes ítems:
 - a. Contextualizar esta historia: Ubicarla en el tiempo (año en el que transcurre), considerar concepción de discapacidad

predominante en esta época y en ese lugar en particular

b. Según la AAIDD (2011) la influencia de las distintas dimensiones sobre el funcionamiento individual de la persona con discapacidad está mediada por los apoyos disponibles a la persona. También la necesidad de los apoyos puede recíprocamente influenciar ese funcionamiento. Desde este enfoque multidimensional, al momento de plantearse una evaluación funcional de un caso, se hace evidente la necesidad de considerar la persona, los ambientes y los apoyos.

i. Consignar datos de la historia vital del caso seleccionado: Datos Personales; datos familiares y diagnóstico. Desarrollar el punto del diagnóstico considerando lo trabajado en relación a esta temática en la materia Neuropatología.

ii. Enunciar y describir detalladamente el contexto: Principales ambientes naturales en los que vive y se desarrolla Philippe. Tener en cuenta: personas con las que comparte dichos ambientes, tipos de apoyos ofrecidos: identificar áreas de apoyo relevantes e intensidad de las necesidades de apoyos. Considerar en este análisis, el impacto de la presencia y la ausencia de Driss como asistente y cuidador.

iii. Evaluar los resultados de los apoyos ofrecidos teniendo en cuenta el funcionamiento individual del protagonista, es decir, resultados personales en torno a: Independencia, relaciones, participación comunitaria, bienestar personal.

iv. Reflexionar respecto a lo evaluado y concluir con una apreciación personal

Observación: Los alumnos que simultáneamente al cursado de esta materia cursen la Práctica VI: Estudio de casos, y a quienes se les haya asignado un caso de persona con discapacidad motora, realizarán este Práctico con el mismo caso.

3. Presentar el informe al equipo docente

Material de consulta bibliográfica:

- AAIDD DISCAPACIDAD INTELECTUAL. DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y SISTEMAS DE APOYO. Undécima Edición. Cap.1, 2 y 9 – Alianza Editorial – 2011 – Madrid

VIII - Régimen de Aprobación

VIII – Régimen de Aprobación

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que dice lo siguiente: “Los cursos establecidos en los planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados.”

Para la aprobación de los cursos se deberá cumplir:

- Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03
- Con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas
- Con la aprobación de la totalidad de los trabajos prácticos
- Con la aprobación de las evaluaciones parciales, que tendrán dos recuperaciones cada una
- Con la aprobación de la evaluación de carácter integrador
- Con una clasificación al menos de 8 (ocho) puntos en todas las evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración
- En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado

PLAN DE TRABAJOS PRÁCTICOS. NORMAS PARA SU APROBACIÓN

Los alumnos tendrán derecho a recuperar cada uno de los trabajos prácticos previstos. En la realización de dichos trabajos, el equipo docente implementará un sistema de seguimiento que posibilitará a los alumnos esclarecer dudas y realizar todos los ajustes necesarios asegurando la aprobación de los trabajos en cuestión.

ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

1. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos
2. Asistir al 70% de las clases teórico-prácticas
3. Aprobar todas las evaluaciones parciales
4. Lograr una clasificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas

EXAMEN FINAL

El examen final de los alumnos regulares será oral y versará fundamentalmente sobre los aspectos teórico-prácticos de la asignatura

ALUMNOS LIBRES

Son alumnos libres, de acuerdo al Art. 26 del Régimen Académico Ord. CS N° 13/03:

- a. Los que no se inscribieron estando en condiciones de cursar la asignatura
- b. Se inscribieron y no cursaron
- c. Cursaron en condición de regulares pero no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad
- d. Habiendo adquirido la condición de regular, se les venció el periodo de regularidad que indica el Art. 24.

TRABAJOS PRÁCTICOS

El alumno libre deberá realizar y aprobar el plan de trabajos prácticos formulado para los alumnos regulares y rendir un coloquio sobre los mismos. Será responsabilidad del alumno libre tomar contacto con el equipo docente con suficiente antelación, no menos de 60 (sesenta) días para coordinar esta tarea. El alumno que no apruebe los trabajos prácticos y el coloquio sobre los mismos no podrá rendir el examen final.

EXAMEN FINAL DE LOS ALUMNOS LIBRES

Consistirá en una exposición oral que versará sobre los aspectos teórico-prácticos de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

- [1] ARGENTINA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2006) LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN N° 26.206
- [2] ARGENTINA (1997) LEY NACIONAL 24.901 Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad
- [3] ARGENTINA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011) RESOLUCIÓN CFE 155 Modalidad de Educación Especial
- [4] ARGENTINA, MINISTERIO DEL PROGRESO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS (2006) DECRETO PROVINCIAL N°2604-MP-Reglamento General de Educación Especial
- [5] ARNÁIZ SÁNCHEZ P. (2003) Educación Inclusiva: una escuela para todos – Málaga. Ediciones Aljibe
- [6] LEY NACIONAL 24.901 (1997) Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad
- [7] LÓPEZ FRAGUAS, M., MARIN GONZÁLEZ, A., PARTE HERRERO, J. (2004) La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación. Una reflexión sobre la práctica. Siglo Cero, Vol 35 (1), N°210. Mayo. 1-14.
- [8] RESOLUCIÓN CFE N°18/07 – Certificación de aprobación
- [9] RESOLUCIÓN CFE N°174/12 – Pautas Federales para el Mejoramiento de la Enseñanza y el Aprendizaje y las Trayectorias Escolares en el Nivel Inicial, Primario y Modalidades
- [10] RESOLUCIÓN CFE N°311/16

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Arnaiz Sánchez, P. (2005) Atención a la diversidad. Programación Curricular. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- [2] AZNAR, A. GONZALEZ CASTAÑON, D. (2008) ¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a

través de recorridos múltiples – Buenos Aires – Noveduc

[3] AZNAR, A. GONZALEZ CASTAÑON, D. (2014) Los maestros retrasados no existen. Periódico El Cisne, 24 (292).

[4] BENEDET, María J (1991) Procesos cognitivos en la deficiencia mental. Concepto, evaluación y bases para la intervención - Madrid - Ediciones Pirámide, S.A.

[5] BRAVO VALDIVIESO (1993) Psicología de las dificultades del aprendizaje escolar. Introducción a la Educación Especial - Editorial Universitaria

[6] CENTRO ARGENTINO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN (CAMAC) – Accesibilidad Informática. Tecnología de la Comunicación. Programa de Vida Independiente.

[7] FEJERMAN N. FERNANDEZ, A. (1997) Neurología Pediátrica 2º Edición – Editorial Médica Panamericana – Bs As

[8] GÓMEZ ARTIGA, A. (2005), Intervención temprana: desarrollo óptimo de 0 a 6 años, Madrid: Pirámide

[9] GRACIA MILLÁ, F. M, (2005) ATENCIÓN TEMPRANA. Desarrollo Infantil, diagnóstico, trastornos e intervención” Editorial Promo libro Valencia

[10] INHELDER, B. PIAGET, J (1971) El diagnóstico del razonamiento en los débiles mentales. editorial novo terra canalejas: 65. Barcelona – 14

[11] HUGUET COMELLES T. (1999) El asesoramiento psicopedagógico y la colaboración entre la familia y el centro educativo, en El Asesoramiento Psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. comp.. Monereo Font C. Y Solé Gallart I - Madrid - Alianza Editorial

[12] KOZULIN, A (1999) La mente en apuros en Gómez Crespo, J (versión española). La Psicología de Vygotsky. Biografía de unas ideas - Madrid - Alianza Editorial

[13] KOZULIN, A (1999) Herramienta y símbolo en el desarrollo humano en Gómez Crespo, J (versión española). La Psicología de Vygotsky. Biografía de unas ideas - Madrid - Alianza Editorial

[14] PUYUELO, M.; PÓO, P.; BASIL, C. LE METAYER, M. (1996). Logopedia en la Parálisis Cerebral. Diagnóstico y tratamiento. Barcelona: Masson.

[15] PUYUELO, M. Y ARRIBA, J.A. (2000). Parálisis Cerebral Infantil. Aspectos comunicativos y psicopedagógicos. Málaga: Aljibe.

XI - Resumen de Objetivos

- a. Vivenciar las clases como espacios en los que, desde el planteo de problemáticas surgidas desde la práctica, se recurre a instancias de profundización teórica para comprenderlas, explicarlas y proponer alternativas de intervención.
- e. Profundizar en el conocimiento teórico del retraso mental y la discapacidad motora.
- f. Comprender que las propuestas de intervención educativa deben ser respuestas de calidad a las necesidades educativas especiales de los sujetos con retraso mental y discapacidad moto-ra.
- g. Reflexionar respecto al alto nivel de conocimiento, de capacidad para relacionar teoría-práctica, de creatividad e ingenio que exige la tarea de pensar estrategias de intervención educativa para sujetos con retraso mental y discapacidad motora.

XII - Resumen del Programa

El abordaje de esta materia: La intervención educativa en la problemática del desarrollo mental y motor se plantea con una modalidad de trabajo que propicia la articulación teoría-práctica.

Las clases se proponen como espacios de encuentro, de reflexión a partir del planteo de diversas problemáticas surgidas en la práctica, de profundización teórica al respecto, de debate y de socialización de lo trabajado.

La intervención educativa se plantea como la búsqueda de recursos y el diseño de estrategias que deben responder a las necesidades educativas especiales que plantean sujetos con problemas del desarrollo mental y motor. Se considera imprescindible, entonces, por un lado, conocer el sujeto o los sujetos a los que se ofrece la intervención educativa: características de pensamiento, estilo de aprendizaje, fortalezas y debilidades. Por otro lado, es necesario conocer el contexto en el que se actúa lo cual suma innumerables variables a tener en cuenta y numerosos participantes con quienes interactuar.

XIII - Imprevistos

Frente a situaciones imprevistas, se realizarán los ajustes necesarios y pertinentes, sin modificar los propósitos generales de la propuesta.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	